

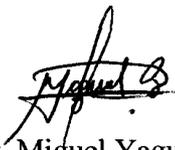
Guayaquil, 14 de Abril del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENPROYECT S.A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía AGENPROYECT S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2009 que resume así:

- a. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- b. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los Bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- f. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- g. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- h. Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.


Ing. Miguel Yagual González
Comisario



Guayaquil, 14 de Abril del 2010

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.**

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o Representantes Legales de la Compañía **AGENPROYECT S.A.**, a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Alvarez Edgar Marcelo C.I. 180051947-0

Atentamente,



EDGAR MARCELO ALVAREZ
Gerente General

